



# Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo

## Chíncha - Ica

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0171-2017/MDPN

Pueblo Nuevo, 09 de Junio de 2017.

### LA ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO - CHINCHA

#### VISTO:

La Resolución de Alcaldía N° 0121-2017/MDPN, de fecha 08 de mayo de 2017.

#### CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son órganos de gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para cumplimiento de sus fines y gozan de autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia conforme a lo previsto en la Constitución Política del Estado y los artículos pertinentes de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, el artículo 26° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, señala que la administración municipal adopta una estructura gerencial sustentándose en los principios de programación, dirección, ejecución, supervisión, control concurrente y posterior. Se rige por principios de legalidad, economía, transparencia, simplicidad, eficacia, participación y seguridad ciudadana y los contenidos en la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General.

Que, con Resolución N° 121-2017/MDPN, de fecha 08 de mayo de 2017, se resuelve designar a partir de la fecha a la Ing. BARREDA PRIETO, Ruth Ynes como Encargada de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo - Chíncha.

Que, el numeral 17 del artículo 20° de la Ley N° 27972, faculta al Alcalde en su calidad de Titular del Pliego a designar y dar por concluido sin expresión de causa las designaciones de los funcionarios y personal que ocupan cargos de confianza.

Que, estando a los fundamentos expuestos y haciendo uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972,

#### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO - DEJAR SIN EFECTO** la designación de la **ING. BARREDA PRIETO, Ruth Ynes** como **ENCARGADA DE LA OFICINA DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES** de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo - Chíncha, efectuada mediante **Resolución de Alcaldía N° 0121-2017/MDPN**, de fecha 08 de mayo de 2017; debiendo realizar la entrega de cargo conforme ley.

001829





# Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo Chíncha - Ica

**ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR** a partir de la fecha al **Econ. Ramón Antonio PEÑA RAMOS** como **ENCARGADO DE LA OFICINA DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES** de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo – Chíncha.

**ARTICULO TERCERO.- COMUNIQUESE** la presente Resolución de Alcaldía a las diferentes dependencias de esta Entidad Municipal y a la profesional antes mencionada.

**ARTICULO CUARTO.- Dejar** sin efecto toda disposición administrativa que se oponga a la presente Resolución.



Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE  
PUEBLO NUEVO - CHINCHA  
*Patricia K. Torres Sánchez*  
Patricia K. Torres Sánchez  
ALCALDESA (e)

001828